

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso para Graduados “*De barbas y escotes: Representaciones de masculinidad y femineidad en diferentes épocas y discursos*” y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que dicho curso cuenta con el aval del Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba;

que el curso será dictado por la Dra Cecilia Inés Luque y Lic. René Vijarra, quiénes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado “*De barbas y escotes: Representaciones de masculinidad y femineidad en diferentes épocas y discursos*”, a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2015 (*Inicia: 13 de agosto – Finaliza: 5 de noviembre*), con una carga horaria de 39hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Dra Cecilia Inés Luque y Lic. René Vijarra como docentes dictantes del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.


CÓRDOBA, **10 AGO 2015**

RESOLUCIÓN N°: **1016**

l.b.



Dra. Cecilia Defagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES